

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº <u>6546</u>/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-64-L117 "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para Beca Municipal de Transporte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Agosto 09 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitaciópn Pública ID 3734-64-L117 de fecha 05-08-2017
- 2.-D.A. Nº 6413 de fecha 04-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 567 de fecha 28/07/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-64-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Pasajes de Locomoción Colectiva", para Beca Municipal de Transporte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los siguientes funcionarios:
 - Marianela Cisterna Almazabal
 - Cleria Sandoval Umaña
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 11 al 18 de Agosto de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SÉÑOR ALCALDE"

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL YUIS HERKERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

- DIDECO, DAF, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby